Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008, pendientes de la aprobación definitiva del Acta.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 27 de febrero de 2008.

2.- Informe del Sr. Rector Magnífico.

El Rector da la bienvenida a los dos compañeros que han sido elegidos como representantes de Directores de Departamento: el Prof. Jesús Fuentetaja y la Profª. Rosa Claramunt, así como a los que han sido elegidos suplentes: el Prof. Emilio Ambrosio y el Prof. Antonio Medina. A los cuatro agradece el paso generoso de presentarse y dedicar un tiempo a estas tareas. Posteriormente, da también la bienvenida a D. Joaquín Sicilia, nuevo representante de los profesores tutores y a D. Ángel Francisco Sousa, delegado de estudiantes de Ávila.

Manifiesta el pesar del Consejo por el fallecimiento de tres personas ligadas a la Universidad: María Jesús Luján Jiménez, de nuestro Personal de Administración y Servicios, Sergio Gestoso y Juárez, del Personal de Administración y Servicios de Melilla y Sonia Muñoz Alonso López, Becaria del IUED durante mucho tiempo.

Por otra parte, presenta al Sr. David Sánchez, nuevo Director de Comunicación.

El Rector, en referencia a la noticia que ha salido en la Revista Expansión, que se hacía eco del informe de la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) respecto de la situación de la UNED en el ejercicio 2004-2005, recuerda que la situación no se corresponde con la situación actual. Dado que el artículo se hacía en presente, lo cierto es que perjudicaba seriamente la imagen de la UNED. Llama la atención que de todos los organismos a los que hacía referencia el informe de la IGAE, el artículo se dedique solo a la UNED. La primera intención fue hacer público un comunicado aclarando la información. Sin embargo, aconsejados por el nuevo director de comunicación, se optó por una reunión con las periodistas autoras del artículo en la que se les explicó la situación real de la UNED. Se ha considerado preferible buscar su complicidad y un mejor trato futuro que un comunicado que, probablemente, se habría publicado con escasa relevancia y mínima repercusión. Lo que el hecho viene a ratificarnos es que necesitamos una política más activa de comunicación que lleve a la sociedad la situación real de la UNED.

Las periodistas que realizaron el reportaje afirman que la razón del artículo es que la UNED es el organismo más conocido de todos de los que se hablaba en el informe y por eso se le dio más relevancia, “por ser más noticia”. El Rector señala que prefiere pensar en esa razón frente a los que consideran que es llamativo que el reportaje salga una semana antes de la celebración de AULA y de la aparición de una nueva universidad a distancia privada.

En relación con las actuaciones y negociaciones pendientes con la Administración del Estado (que afectan especialmente a los aspectos económicos, plan de inversiones, complemento, etc.), se encuentran más bien paradas, a la espera de que se constituya el nuevo Gobierno. En el mismo momento en que se está celebrando este Consejo, se reúne la Comisión que ha de decidir la definitiva adscripción del edificio de coordinación a la UNED (durante el transcurso del Consejo llegó la confirmación de que se había aprobado ya solo está pendiente la firma de las autoridades competentes). Se espera que la entrega de llaves pueda realizarse en este mismo de abril.

Por otra parte, notifica que ya se ha publicado en el BOE que D. Cesar Alierta pasa a ser vocal del Consejo Social de la UNED y su nombramiento como Presidente está a la espera de que se constituya el nuevo Gobierno. Se producirá probablemente el 18 de abril, por lo que el día 25 de abril, a las trece horas se está preparando un acto en el que se impondría la medalla de oro a D. José Celma y tomará posesión el nuevo presidente. También cesará el actual Secretario del Consejo Social, D. Juan Antonio Labat, ya que es un cargo de libre designación del Presidente, a quien agradece encarecidamente la tarea realizada en ese puesto. Pasará a ser el nuevo secretario D. Javier Nadal, que es Vicepresidente y Director Ejecutivo de la Fundación Telefónica.

En otro orden de cosas, recuerda que se cerró el punto de librería del campus de Senda del Rey para solucionar un problema grave de la Facultad de Filología, pero, dada la utilidad que la librería tiene para profesores y personal, se va a instalar un punto de venta en el edificio de la Biblioteca. Agradece la colaboración para hacerlo posible tanto a la Dirección como al personal de la Biblioteca.

Informa, por otra parte, de la celebración de los cursos de verano, subrayando que se ha producido un aumento de sedes –llegando a treinta y ocho- y de cursos –144 cursos-. Pone de manifiesto que esta estructura de cursos de verano extendida por toda la geografía española está resultando muy positiva, ya que resultan más accesibles para mucha gente, así como por la extensión del impacto mediático. Asimismo, recuerda que este será el tercer año en que se celebren cursos de verano en Centros Penitenciarios, el primero con el mismo régimen de reconocimiento de créditos que el resto.

Para cerrar su informe, el Sr. Rector se refiere a algunas cuestiones que afectan al Personal Laboral. En primer lugar, informa que el Convenio con el PDI laboral está prácticamente cerrado y espera que pueda ser firmado a la mayor brevedad posible, a pesar de las complicaciones aparecidas a última hora.

Por otra parte, señala que ya ha sido firmado el Preacuerdo de convenio con el Personal laboral de Administración y Servicios, en el que se han introducido mejoras para el personal laboral, ligadas a una mayor correlación

con el desempeño: así se aprueba un complemento de coordinación de proyecto, sobre todo pensando en trabajos que deba acometer el personal informático; se crea un nivel intermedio entre el A y el B, que permite promocionar a personas de los niveles B; se introduce en el baremo promociones ligadas al rendimiento y se han introducido algunas mejoras en lo que respecta a la conciliación laboral y familiar.

En tercer lugar, en relación con el PAS funcionario, informa de que se está negociando la incorporación de un baremo también ligado a rendimiento y no sólo ligado a la antigüedad.

Por último, el Rector señala que ha recibido una carta de alguno de los representantes del personal laboral en la que se quejan porque presuntamente llamó holgazanes a los ordenanzas de la casa en el último Consejo y piden una rectificación. Evidentemente, es absolutamente falso no ya que hiciera tal afirmación: resulta imposible deducir algo parecido de sus palabras. Habrá personas que trabajen más o menos en ese como en todos los colectivos. Pero la valoración global de los ordenanzas es positiva. Por ello, reitera lo que dijo en el último Consejo, la intención es procurar hacer fijos a la mayor parte posible de ellos, que actualmente son eventuales en un elevado número. Pero es necesario negociar con el Ministerio de

Hacienda un incremento del techo de plantilla (los eventuales no entran en el cómputo, los fijos sí). Esa ampliación solo será aceptada por Hacienda si se definen tareas que justifiquen esa ampliación. Si no, es imposible convocar las plazas de consolidación.

Principales acuerdos

- Se aprueba la convocatoria 2008-2009 de los cursos de formación continua.
- Se aprueba la creación, composición y funciones de las Comisiones de Coordinación de Título de Grado. Bajo la presidencia del Decano/Director, cada Grado tendrá una comisión integrada por al menos un profesor de cada departamento implicado en el título y representación de tutores, PAS y estudiantes, que velará por su buen funcionamiento y por las garantías de calidad que exigirá la futura evaluación por la Aneca para su acreditación. Elegirá en su seno un responsable específico para coordinar sus trabajos.
- Se aprueban los criterios de asignación de docencia a los Departamentos en los planes de estudio de Grado. Como siempre, en el seno de cada Facultad se buscará el consenso en la asignación a departamentos de las distintas materias de cada plan. El Consejo de Gobierno arbitrará en casos de conflicto y velará porque no impliquen incrementos injustificados (o inasumibles por la universidad) de necesidades de plantilla.
- Se aprueba el Modelo de convenio de colaboración entre la UNED y otras Instituciones para la realización de prácticas en cursos de formación continua, según Anexo
- Se aprueba el proceso de extinción de los programas de doctorado regulados por el RD 778/1998. No podrán admitirse matrículas nuevas en el periodo de docencia para el curso 2009-2010.
- Se aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y la Universidad de Castilla-La Mancha, según el modelo general.
- Se aprueba el Convenio para la Aplicación del Programa de Estudios en Centros Penitenciarios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en los Centros Penitenciarios de Cataluña.
- Se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la UNED, para la adaptación del Informe sobre financiación del sistema universitario español, de forma que nos financian la elaboración de la propuesta de plan de financiación que se negociará con Hacienda.

3.-Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Formación Continua. (*Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua*).

3.1. El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria 2008-2009 de los cursos de formación continua incluidos en la relación adjunta. En el caso de los cursos del Programa de Desarrollo Profesional para los que no se haya formalizado aún el correspondiente convenio, deberá finalizarse la tramitación de éste antes del comienzo del curso. La aprobación de determinados cursos, marcados con un asterisco en la relación adjunta, queda condicionada a la subsanación de los reparos comunicados a sus directores.

3.2. El Consejo de Gobierno acuerda elevar al Consejo Social, con informe favorable, los siguientes precios públicos de matrícula de los cursos de los Programas de Formación del Profesorado y de Enseñanza Abierta de la convocatoria 2008-2009, de los certificados y de los duplicados de diploma o título y el límite de renta para optar

a ayudas al estudio en dichos programas:

- Precio de los cursos del Programa de Formación del Profesorado y del Programa de Enseñanza Abierta: 279 €.
- Precio de los certificados: 18,25 €.
- Precio de los duplicados de diploma o título propio: 24,80 €.
- El límite máximo de renta equivalente para poder optar a ayudas al estudio es de 15.162 €.

Acuerda asimismo elevar al Consejo Social, con informe favorable, la propuesta de precios de los cursos de los Programas de Especialización, Desarrollo Profesional y Área de la Salud de la convocatoria 2008/2009 que figuran en el documento anexo. En el Programa Modular "Internacional en Administración Tributaria y Financiera y Hacienda Pública", los precios son los siguientes: a) funcionarios iberoamericanos: precio por crédito 24,45€; b) no funcionarios: precio por crédito: 55,55€. En el Programa Modular "Internacional en Administración Tributaria y Hacienda Pública", los precios son los siguientes: a) funcionarios iberoamericanos: precio del crédito: 22,45€; b) no funcionarios: precio del crédito: 50,05€

4.-Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Ordenación Académica. (*Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente y Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua*).

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba la Creación, composición y funciones de la Comisión de Coordinación de Título de Grado, según Anexo.

4.2. El Consejo de Gobierno aprueba los Criterios de asignación de docencia a los Departamentos en los planes de estudio de Grado, según Anexo.

5.-Estudio y aprobación, si procede, de diversos asuntos. (*Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria*).

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos y plazos de matrícula para el curso 2008-2009 en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia. (CUID), según se especifica:

1. Tabla de precios públicos para el próximo Curso académico 2008-2009, con un incremento del último IPC sobre los del Curso precedente, quedando de la siguiente manera:

Matrícula ordinaria	287 €
Estudiantes UNED.....	180 €
Estudiantes CUID para la segunda matrícula y sucesivas en un mismo Curso académico	180 €
PAS UNED	180 €
Personal Docente e Investig.	180 €
Profesores-Tutores	180 €
PAS de Centros Asociados	180 €
Fam. Numerosa Categ. General	75%
Fam. Numerosa Categ. Especial	50%

2 Se concede exención de precios públicos en primera matrícula a los estudiantes que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Si un estudiante no pudiera superar un nivel por razones relacionadas con la naturaleza degenerativa de su capacidad o por causas derivadas de su recuperación médico-funcional, podrá solicitar la plena exención de precios públicos al Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria, que constituirá una Comisión al efecto en colaboración con el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS).

3 Plazos de matrícula:

Por Internet: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2008
En los Centros Asociados: del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2008.
El plazo de anulación y modificación de la matrícula será hasta el 31 de octubre.

5.2. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) para la modalidad del examen libre nivel DI-UNED INGLËS A2 para el ejercicio presupuestario 2008, según se especifica:

Tabla de precios públicos para la modalidad del examen libre nivel DI-UNED INGLÉS A2 para el presente ejercicio presupuestario 2008:

Prueba de Comprensión Lectora..... 40 €
Prueba de Escritura ..... 40 €
Prueba de Destrezas Orales..... 70 €

Si el estudiante se matricula en las 3 pruebas ..... 120 €

5.3. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes actividades de Extensión Universitaria:

Actividad: IV JORNADAS DE EDUCACIÓN VIAL PARA PERSONAS ADULTAS
Director: Dª Carmen Jiménez Fernández
Departamento: MIDE
Facultad: 60
Lugar de realización. Madrid
Fecha de realización: 15 y 16 de diciembre
Nº Registro 171
Fecha Presentación: 25 de septiembre de 2007

6.-<u>Asuntos de Trámite y adopción de acuerdos, si procede.</u>

6.1 Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua

6.1.1. El Consejo de Gobierno aprueba el siguiente calendario de matrícula de los cursos de formación continua de la convocatoria 2008-2009:

Plazo de matrícula de los Programas de *Enseñanza Abierta* y de *Formación del Profesorado*:

Desde el 8 de septiembre al 31 de octubre de 2008, ambos inclusive.

Plazos de matrícula de los Programas de *Especialización* (incluidos los Programas Modulares), del *Área de la Salud* y de *Desarrollo Profesional*:

- Periodo ordinario: desde el 8 de septiembre al 17 de noviembre de 2008, ambos inclusive.
- Periodo extraordinario: desde el 8 de septiembre de 2008 al 14 de enero de 2009, ambos inclusive.
- Petición de autorización excepcional para alumnos extranjeros: desde el 8 de septiembre al 17 de noviembre de 2008, ambos inclusive, y del 8 de septiembre de 2008 al 14 de enero de 2009, ambos inclusive, para aquellos cursos que tengan periodo de matrícula extraordinario.

6.1.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Modelo de convenio de colaboración entre la UNED y otras instituciones para la realización de prácticas en cursos de formación continua, según Anexo.

6.1.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la UNED y el Instituto de Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia en España (IDADFE) para la realización de actividades de formación continua, según Anexo.

6.1.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo 2008 al convenio de colaboración entre la UNED y Consultoría y Formación, S.L. (ADSO) para la realización de actividades de formación continua, según Anexo.

6.1.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de cooperación educativa entre la UNED y Producciones Ana Sandra, S.L, según Anexo.

6.1.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la UNED y la Fundación Seguridad Ciudadana para la realización de actividades de formación continua, según Anexo.

6.1.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo 2008 al Convenio de colaboración entre la UNED y la Empresa Transportes Caudete, S.A. para la realización de actividades de formación continua, según Anexo.

6.1.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo al Convenio de colaboración entre la UNED y la Empresa Promotora General de Estudios, S.A. (PROGENSA) para la realización de actividades de formación continua, según Anexo.

6.1.9. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de Dª Mª Antonia Álvarez Calleja como colaboradora honorífica de la UNED.

6.1.10. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de Licencia de Estudios de Dª Isabel CUADRADO GUIRADO, Ayudante Doctor del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, para realizar una estancia de investigación, desde el 14 de marzo al 16 de mayo de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Almería. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

6.1.11. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de Licencia de Estudios de Dª Itziar FERNÁNDEZ SEDANO, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, para realizar una estancia

de investigación, desde el 14 de marzo al 16 de mayo de 2008, ambos inclusive, en la Universidad del País Vasco. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

6.1.12. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Licencia de Estudios de Dª Pilar NOVA MELLE, Ayudante del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) para realizar una estancia de investigación, del 1 de abril al 31 de julio de 2008, ambos inclusive, en el Centro Interuniversitario de Sociología Política de Florencia (Italia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo

6.1.13. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Miguel Ángel SAMA MEIGE, Ayudante del Departamento de Matemática Aplicada I, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de julio al 31 de julio de 2008, ambos inclusive, en la Northern Michigan University (Michigan, USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

6.1.14. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Dª Gabriela Elba TOPA CANTISANO, Ayudante del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, para realizar una estancia de investigación, desde el 2 de mayo al 31 de julio de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Bolonia (Italia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

6.1.15. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Dª Isabel SOTO GARCÍA, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de octubre de 2008 al 31 de septiembre de 2009, ambos inclusive, en la Universidad de Oxford (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

6.1.16. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. José Daniel MARCOS DEL CANO, Ayudante del Departamento de Ingeniería Energética, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de abril al 30 de junio de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Tecnológica de Delft. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

6.1.17. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Julio Juan FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Investigador (Programa Juan de la Cierva) del Departamento de Física Fundamental, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de enero al 15 de mayo de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Roma (Italia) en el marco del Programa José Castillejo. El profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones

que venía percibiendo.

6.1.18. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Francisco José MORENO MARTÍNEZ, Profesor Colaborador del Departamento de Psicología Básica I, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de febrero al 31 de mayo de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Hertfordshire (Reino Unido) en el marco del Programa José Castillejo. El profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

6.1.19. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Severino FERNÁNDEZ GALÁN, Profesor Titular de Escuela Universitaria del Departamento de Inteligencia Artificial, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de abril al 31 de julio de 2008, ambos inclusive, en RIACS (Research Institute for Advanced Computer Science (California, USA) en el marco del Programa José Castillejo. El profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

6.2 Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente

6.2.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Calendario Académico Administrativo del curso 2008/2009 para los Estudios de Posgrado regulados por el RD 56/2005:

ESTUDIOS DE POSGRADO REGULADOS POR EL RD 56/2005

I.) CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DEL CURSO 2008 / 2009

1. PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN (SOLICITUD DE ADMISIÓN) EN LOS PROGRAMAS OFICIALES DE POSGRADO (MÁSTERES / DOCTORADO)
(Solicitud admisión nuevos alumnos de posgrado y traslado de expediente) El plazo para presentar las preinscripciones será del **15 de junio al 15 de octubre de 2008.** El alumno debe realizar la preinscripción exclusivamente por internet a través de la pág disponible en el servidor Web de la UNED (http://www.uned.es), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

2. PLAZO DE PROPUESTA DE MATRÍCULA (PARA VALIDACIÓN POR LA COMISIÓN DEL TÍTULO) EN LOS PROGRAMAS OFICIALES DE POSGRADO (MÁSTERES / DOCTORADO). Alumnos ya admitidos en el Programa en cursos académicos anteriores. El plazo para presentar la propuesta de matrícula de alumnos que ya estén admitidos previamente en el programa y hayan iniciado los estudios de máster del Programa será del **15 de julio al 15 de octubre del 2008.**

3. PLAZO PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN (PREINSCRIPCIONES) Y VALIDACIONES DE PROPUESTAS DE MATRÍCULA, POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA
El plazo para resolver las solicitudes de admisión (preinscripción) por parte de los responsables del programa será el comprendido entre el **10 de septiembre y el 25 de octubre de 2008**.

4. PLAZO DE MATRÍCULA EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO
El plazo para formalizar la matrícula será del **15 de septiembre al 31 de octubre de 2008.**
Deberá formalizarse a través del impreso electrónico disponible en el servidor Web de la UNED (http://www.uned.es), pág..... siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

5. PLAZO DE MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA
Se admitirán peticiones de anulación y de modificación de la matrícula **hasta el 31 de octubre de 2008**, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6. PLAZO PARA EL ABONO DEL SEGUNDO PAGO DE MATRÍCULA
El abono del segundo plazo del pago fraccionado de matrícula deberá realizarse **hasta el 29 de diciembre de 2008 (inclusive).**

6.3 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

6.3.1. El Consejo de Gobierno aprueba la composición de la "**Comisión de Organización de Selectividad** " elaborado por la Directora de las Pruebas de Selectividad.

Presidente:Excmo. Sr. D. José Francisco Álvarez Álvarez, Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales
Vocales: - Dña. Dolores García del Amo, Directora de las Pruebas de Selectividad
- Dña. Margarita Gabiola García, Vicegerente de Coordinación Administrativa
- Dña. Gretchen Dobrott Bernard (Comunes)
- D. José Luis Martínez Guitarte (Ciencias)
- Dña. Soledad Gómez de las Heras Hernández (Letras)
- Persona designada por el Ministerio de Educación y Ciencia
Secretario: D. Daniel Rodríguez Pérez, Secretario de las Pruebas de Selectividad

Coordinadores suplentes:
Dña. Brigitte Leguen Peres (Comunes)
Dña. Rosario Planelló Carro (Ciencias)

6.4. Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales

6.4.1. El Consejo de Gobierno aprueba los Proyectos aprobados en la convocatoria 2007-2008, del Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales, "Diseño y producción de contenidos digitales para soporte multidifusión de la UNED".

Título: "**METODOLOGÍA DE ADQUISICIONES DE SEÑALES FISIOLÓGICAS: PARÁMETROS OCULOMOTORES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN"**
Autores: Antonio CRESPO LEÓN / Raúl CABESTRERO ALONSO / Pilar QUIRÓS EXPÓSITO
Departamento: Psicología Básica II
Facultad de Psicología
Soporte: DVD-vídeo
Unidad responsable: CEMAV.

Título: "**QUINCE MINUTOS EN LA VIDA DEL ELECTRÓN, UNA MIRADA EN DETALLE".**
Autores: Luis M. SESÉ SÁNCHEZ
Departamento: C.T. Fisicoquímicas
Facultad de Ciencias

Soporte: DVD-Rom, Radio, Podcasts
Unidad responsable: CEMAV/ CINDETEC

Título: "**LOS SIG RASTER: HERRAMIENTA DE ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y TERRITORIAL"**
Autores: David COCERO MATESANZ / José Miguel SANTOS PRECIADO
Departamento: Geografía
Facultad de Geografía e Historia
Soporte: DVD-Rom
Unidad responsable: CEMAV.

Título: "**APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL CONDICIONAMIENTO OPERANTE AL TRATAMIENTO DEL AUTISMO".**
Autores: Andrés GARCÍA GARCÍA / Vicente PÉREZ FERNÁNDEZ / Víctor RODRÍGUEZ GARCÍA / Ricardo PELLÓN SUÁREZ DE PUGA
Departamento: Psicología Básica I
Facultad de Psicología
Soporte: DVD-vídeo / Podcasts
Unidad responsable: CEMAV.

Título: "**LA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL MODERNA".**
Autores: M.ª José AGUILERA ARILLA / M.ª Pilar BORDERÍAS URIBEONDO/ M.ª Pilar GONZÁLEZ YANCI / José Miguel SANTOS PRECIADO
Departamento: Geografía
Facultad de Geografía e Historia
Soporte: DVD-Rom
Unidad responsable: CEMAV.

Título: "**CÁNTAME Y CUÉNTAME (CANCIONERO DIDÁCTICO)".**
Autores: Isabel ESCUDERO RÍOS / Salama BENOLIEL DINAH/ Lola DE CEA RAPP
Departamento: Didáctica
Facultad de Educación
Soporte: DVD-Rom / DVD video
Unidad responsable: CEMAV.

Título: "**EL DESARROLLO PSICOLÓGICO HUMANO".**
Autores: Juan DELVAL / Raquel KOHEN / Sonia MARISCAL / Nuria CARRIEDO / Inmaculada SÁNCHEZ QUEILA/ Oscar VILA
Departamento: Psicología Evolutiva
Facultad de Psicología
Soporte: DVD-vídeo / TV / Internet
Unidad responsable: CEMAV.

Título: "**CICLO AUDIOVISUAL DE ENERGÍA Y EDIFICACIÓN: TECNOLOGÍAS Y SOSTENIBILIDAD".**
Autores: Manuel ALONSO CASTRO GIL/ Antonio COLMENAR SANTOS / Juan PEIRE ARROBA / José Luis DEL VALLE INCLAN / José CARPIO IBAÑÉZ / Rafael GUIRADO TORRES/ Juan VICENTE MINGUEZ /Francisco MUR PÉREZ / Alfonso VARA DEL LLANO / Pablo LOSADA DE DIOS.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control
E.T.S.I. Industriales
Soporte: Televisión
Unidad responsable: CEMAV.

Título: "**MM2: MULTIMEDIA PARA EXPLICAR MULTIMEDIA".**

Autores: Antonio COLMENAR SANTOS / Manuel ALONSO CASTRO GIL / Juan Carlos LÁZARO OBENSA / Roberto HERNANDÉZ BERLINCHES / Elio SANCRISTOBAL RUIZ / Gabriel DÍAZ ORUETA / Pablo LOSADA DE DIOS / Juan Antonio BARBA GARCÍA
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control
E.T.S.I. Industriales
Soporte: CD-Rom
Unidad responsable: CINDETEC

Título: "**ACERCAMIENTO VIRTUAL AL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES".**
Autores: Carmen ALEMÁN BRACHO / Encarnación GUILLÉN SÁDABA / M.ª Pilar MUNUERA GÓMEZ / Pedro FERNÁNDEZ SANTIAGO / José María ALONSO SECO / María Luisa MINGO BASAIL / Jesús FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Departamento: Sociología III (Tendencias sociales)
Facultad de CC Políticas y Sociología
Soporte: DVD-vídeo / Internet
Unidad responsable: CEMAV / CINDETEC

Título: **"APRENDIZAJE Y CONDICIONAMIENTO CLÁSICO: INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓNES (SERIE DE 3 TITULOS). TITULO 1: BASES CONCEPTUALES DEL CONDICIONAMIENTO CLÁSICO: TÉCNICAS, VARIABLES Y PROCEDIMIENTOS"**
Autores: Pilar SÁNCHEZ BALMASEDA /Nuria ORTEGA LAHERA / Luis Gonzalo de la CASA RIVAS.
Departamento: Psicología Básica I
Facultad de Psicología
Soporte: DVD Rom
Unidad responsable: CEMAV.

Título: "**ELOY LUIS ANDRÉ Y LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN".**
Autores: Enrique LAFUENTE NIÑO / Jorge CASTRO TEJERINA
Departamento: Psicología Básica I
Facultad de Psicología
Soporte: DVD-vídeo
Unidad responsable: CEMAV.

Título: "**REDES URBANAS".**
Autores: M. Antonio ZÁRATE MARTÍN / Mª Teresa RUBIO BENITO
Departamento: Geografía
Facultad de Geografía e Historia
Soporte: DVD-vídeo /TV /Internet
Unidad responsable: CEMAV / CINDETEC

Título: "**ÁREAS DE MONTAÑA".**
Autores: M. Antonio ZÁRATE MARTÍN / Mª Teresa RUBIO BENITO
Departamento: Geografía
Facultad de Geografía e Historia
Soporte: DVD-vídeo /TV /Internet
Unidad responsable: CEMAV / CINDETEC

Título:"**EL TEATRO Y LA VIDA TEATRAL DEL BARROCO".**
Autores: Enrique RULL FERNÁNDEZ / Ana SUÁREZ MIRAMÓN
Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura
Facultad de Filología

Soporte: DVD-vídeo
Unidad responsable: CEMAV

Título: "**ESPECTROFOTOMETRÍA VISIBLE-UV".**
Autores: Isabel ESTEBAN PACIOS / Inés FERNÁNDEZ DE PIÉROLA
Departamento: Ciencias y Técnicas fisicoquímicas
Facultad de Ciencias
Soporte: DVD-Rom
Unidad responsable: CEMAV

Título: "**ATENCIÓN TEMPRANA: MÉTODO ETITSOLÓGICO MULTISENSORIAL"**
Autores: Pilar IBÁÑEZ LÓPEZ/ Mª Sagrario RUBIDO CRESPO / Mª José MUDARRA SÁNCHEZ / Cristina ALFONSO IBÁÑEZ
Departamento: MIDE II
Facultad de Educación
Soporte: DVD-vídeo
Unidad responsable: CEMAV

Título: "**UTILIZACIÓN DE NUEVAS APLICACIONES TECNOLÓGICAS PARA LA RESOLUCUIÓN PRÁCTICA DE PROBLEMAS ANALÍTICOS".**
Autores: Antonio ZAPARDIEL PALENZUELA / Mª Isabel GÓMEZ DEL RÍO / Mª Dolores ÁLVAREZ JIMÉNEZ / Fernando MONTES DE JUAN / Mª Ángeles LORENZO VECINO
Departamento: Ciencias analíticas
Facultad de Ciencias
Soporte: DVD-Rom /Podcasts
Unidad responsable: CEMAV

Título: " **ROMA CLÁSICA".**
Autores: Jenaro COSTAS RODRÍGUEZ / Luis CANO PEDRO
Departamento: Filología clásica
Facultad de Filología
Soporte: DVD-vídeo
Unidad responsable: CEMAV

Título: "**PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA DE MECÁNICA II".**
Autores: Mariano ARTÉS GÓMEZ / Mª Lourdes del CASTILLO ZAS / Jesús LÓPEZ LÓPEZ
Departamento: Mecánica
E.T.S.I. Industriales
Soporte: DVD-vídeo
Unidad responsable: CEMAV

Título: "**GUÍA TRIDIMENSIONAL INTERACTIVA SOBRE CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA".**
Autores: Mª Dolores GARCÍA DEL AMO / Javier LARIO GÓMEZ
Departamento: Ciencias Analíticas
Facultad de Ciencias
Soporte: CD-Rom
Unidad responsable: CINDETEC

Título: "**APOYO MULTIMEDIA A LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS ESPECIALES DEL CAD".**
Autores: Roberto CANOGAR McKENZIE / Teresa ULECIA GARCÍA
Departamento: Matemáticas Fundamentales

Facultad de Ciencias
Soporte: DVD-vídeo
Unidad responsable: CEMAV

Título: "**MOTIVACIÓN: EL POR QUÉ DE NUESTRAS ACCIONES".**
Autores: Enrique GARCÍA FERNÁNDEZ-ABASCAL / Mariano CHOLIZ MONTAÑÉS
Departamento: Psicología Básica II
Facultad de Psicología
Soporte: DVD-vídeo
Unidad responsable: CEMAV

Título: "**e VISUALIZA: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA".**
Autores: Covadonga RODRIGO SAN JUAN / Mª Felisa VERDEJO MAILLO / Víctor FRESNO FERNÁNDEZ / José Luis DELGADO LEAL / Alberto PÉREZ GARCÍA-PLAZA / Enrique AMIGÓ CABRERA
Departamento: Lenguajes y sistemas informáticos
E.T.S.I. Informática
Soporte: Radio/TV/ Internet/Audio
Unidad responsable: CEMAV / CINDETEC

6.4.2 El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

GUÍAS DIDÁCTICAS:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: "**ORGANIZACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL"**
Autora: Antonia, CALVO HORNERO
Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Título: **"PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN"**
Autora: Mª Dolores, LUNA BLANCO.
Departamento: Psicología Básica I.
Facultad de Psicología.

Título: "**CONTABILIDAD DE COSTES I"**
Autores: Gerardo GUTIÉRREZ DÍAZ / F. Javier MARTÍN GARRIDO / Eva IBÁÑEZ JIMÉNEZ.
Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Título: "**ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA"**
Autores: Fabrizio BERNARDI /Miguel REQUENA.
Departamento: Sociología II
Facultad de CC. Políticas y Sociología.

Título: **"DERECHO MATRIMONIAL COMPARADO"**
Autores: Equipo docente de la asignatura.
Coordinadora: Mª Teresa, REGUEIRO.
Departamento: Derecho Eclesiástico del Estado.
Facultad de Derecho.

Título: "**PRÁCTICUM DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES"**
Autora: Margarita, BLÁZQUEZ.

Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica.
Facultad de CC Económicas y Empresariales.

Título: "**MORFOSINTÁXIS HISTÓRICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA"**
Autora: Lourdes, GARCÍA-MACHO ALONSO DE SANTAMARÍA.
Departamento: Lengua Española.
Facultad de Filología.

Título: "**INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE DESADAPTACIÓN SOCIAL"**
Autoras: Nuria MANZANO/ Consuelo VELAZ DE MEDRANO.
Departamento: MIDE II
Facultad de Educación.

Título: "**DERECHO Y MINORÍAS"**
Autores: Equipo docente.
Coordinadora: Almudena, RODRÍGUEZ MOYA.
Departamento: Derecho Eclesiástico del Estado.
Facultad de Derecho.

ADDENDAS:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: **"NOCIONES DE PERSPECTIVA"**
Autor: Jesús Miguel, VIÑUALES GONZÁLEZ.
Departamento: Historia del Arte
Facultad de Geografía e Historia.

Título: "**LECTURAS DE POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA"**
Autores: Carlos, VELASCO MURVIEDRO/ Enrique, SAN MARTÍN GONZÁLEZ
Departamento: Economía Aplicada e Historia económica
Facultad de CC Económicas y Empresariales.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: **"FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA"**
Autor: Gumersindo, QUEIJO GARCÍA.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Título: **"EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL I**
Autor: Maria Pilar, BORDERÍAS URIBEONDO / Carmen, MUGURUZA CAÑAS.
Departamento: Geografía.
Facultad de Geografía e Historia.

CUADERNOS UNED:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: **"EJERCICIOS DE ESTADÍSTICA APLICADA"**
Autor: Alfonso, GARCÍA PÉREZ.
Departamento: Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico.
Facultad de Ciencias.

Título: **“INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LOS MATERIALES Y A SUS APLICACIONES”**
Autores: Segundo, BARROSO HERRERO/ José Ramón, GIL BERCERO/ Ana María, CAMACHO LÓPEZ.
Departamento: Ingeniería de Construcción y Fabricación.
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Título: **“CUADERNOS DEL SEMINARIO DE FUENTES ORALES Y GRÁFICAS. Nº 1"**
Autor: Víctor, MORALES LEZCANO.
Departamento: Historia Contemporánea.
Facultad de Geografía e Historia.
Lleva DVD

Título: **“ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.”**
Autores: José Miguel, SANTOS PRECIADO/ Francisco J., GARCÍA LÁZARO,
Departamento: Geografía.
Facultad de Geografía e Historia.
Lleva CD.

CUADERNOS DE PRÁCTICAS:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: **“EJERCICIOS Y SOLUCIONES DE CONTABILIDAD DE COSTES I”**
Autores: Gerardo GUTIÉRREZ DÍAZ / Francisco Javier MARTÍN GARRIDO.
Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Título: **“LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA VECTORIALES: EL FUNCIONAMIENTO DE ARCGIS”**
Autores: José Miguel, SANTOS PRECIADO.
Departamento: Geografía.
Facultad de Geografía e Historia.
Lleva CD
COLECCIONES

COEDICIONES:

Se aprueban las siguientes coediciones:

Título: **“INMIGRACIÓN, MULTICULTURALISMO Y DERECHOS HUMANOS”.**
Autor: Ana Mª, MARCOS DEL CANO.
Departamento: Filosofía Jurídica.
Facultad de Derecho.
COEDICIÓN CON LA EDITORIAL DYKINSON.

Título: **“EDUCACIÓN Y GÉNERO. EL CONOCIMIENTO INVISIBLE”**
Coordinadoras: Carmen JIMÉNEZ FERNÁNDEZ / Gloria PÉREZ SERRANO
Departamento: MIDE I
Facultad de Educación.
COEDICIÓN CON LA EDITORIAL McGraw-Hill

VARIA:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: **“ESTUDIOS DE FILOLOGÍA INGLESA: HOMENAJE A LA DRA. ASUNCIÓN ALBA PELAYO”.**
Coordinadoras: Teresa, GIBERT MACEDA. / Laura, ALBA JUEZ
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
Facultad de Filología.

Título: **“FLORENTINO SANZ FERNÁNDEZ (1945-2007)”.**
Coordinador: Lorenzo GARCÍA ARETIO, Decano de la Facultad de Educación.
Facultad de Educación.

Título: **“ENTRE ESTÉTICA Y COMPROMISO. LA OBRA DE DONATO NDONGO-BIDYOGO”**
Autores: Joseph Desiré OTABELA / Sosthène ONOMO-ABENA
Departamento de Filología Francesa.
Facultad de Filología.

AULA ABIERTA:

Se aprueba el siguiente original:

Título: **“INNOVACIÓN DOCENTE EN FINANZAS”**
Autores: Julio, GONZÁLEZ ARIAS/ Raquel, ARGUEDAS SANZ / Rosana, DE PABLO REDONDO / Rodrigo, MARTÍN GARCÍA.
Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

6.5. Vicerrectorado de Centros Asociados

6.5.1. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones extraordinarias a los Centros Asociados:

A Coruña	Adecuación de ascensor a la normativa vigente	8.587 €
Almería	Equipamiento informático FEDER	2.685 €
Ávila	Equipamiento informático FEDER	45.545 €
Ávila	Instalación de mampara acristalada	6.895 €
Cartagena	Biblioteca, aula informática, Aula exámenes, laboratorio	60.000 €
Cartagena	Servidor + sai + 20 ordenadores FEDER	30.000 €
Cervera	Transferencia corriente	33.000 €
Ciudad Real	Equipamiento informático FEDER	7.984 €
Guadalajara	Equipamiento informático FEDER	12.841 €
Lugo	Dotación tecnológica PLAN ATECA	111.673 €
Madrid	Transferencia corriente	250.000 €

Pontevedra	Armarios biblioteca FEDER	2.699 €
Pontevedra	Equipo técnico para información FEDER	4.344 €
Pontevedra	Mobiliario despacho coordinación FEDER	2.182 €
		578.435,00 €

6.5.2. El Consejo de Gobierno aprueba que los créditos aprobados por los Consejos de Gobierno (15/02/07, 10/04/07, 29/06/07) para la realización del Plan ATECA en el ejercicio anterior se utilizaron para esta finalidad. Las subvenciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de 10/10/2007, como consta en el expediente de aprobación y de acuerdo con las previsiones contenidas en el mismo, se procede ahora a su disposición con cargo a los créditos consignados en el presupuesto 2008 de la Universidad hasta el límite máximo de la cuantía autorizada y de los créditos consignados en el concepto 780 del Capítulo de transferencias de capital (Plan ATECA), por tanto, los equipamientos o dotación tecnológica para los que se solicita autorización deben asimismo imputarse a los créditos aprobados para esta finalidad (Plan ATECA), excepto los correspondientes al Centro Asociado de Lugo.

6.5.3.El Consejo de Gobierno aprueba la implantación de la nueva Titulación de **Diplomatura de Ciencias Empresariales** en el Centro Asociado a la UNED de Correos.

6.5.4.El Consejo de Gobierno aprueba los Estatutos para el Centro Asociado a la UNED en Lugo, según Anexo.

6.6. Vicerrectorado de Investigación

6.6.1. El Consejo de Gobierno aprueba el proceso de extinción de los programas de doctorado regulados por el RD 778/1998: Calendario y directrices generales, según Anexo.

6.6.2. El Consejo de Gobierno aprueba el calendario administrativo-académico y actualización de precios académicos, para el curso 2008/2009, de los programas de doctorado regulados por el RD 778/1998, según Anexo.

6.6.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cooperación Científica entre el Centro de Investigaciones sociológicas y la UNED para la realización de la encuesta: “Políticas de reparación de las víctimas de la violencia política durante la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición”, según Anexo.

6.6.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y la UNED para el desarrollo de actuaciones en el marco del observatorio de la obesidad, según Anexo.

6.6.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la UNED, a través del Centro de Estructuras Sociales Comparadas, en relación con el programa de investigación: “Análisis de la dinámica de la población inmigrante en España, y propuesta de diseño de una Encuesta Retrospectiva de Población e Inmigración (ERPI)”, según Anexo.

6.6.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y la Universidad de Castilla-La Mancha, según Anexo.

6.7. Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional

6.7.1 El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones para la organización de actividades culturales organizadas por la representación de estudiantes, según se relacionan:

Centros Asociados Red Básica:

Calatayud:	2.550 €
Cantabria:	1.300 €
Ciudad Real “Lorenzo Luzuriaga”:	1.500 €
Madrid:	1.500 €
Málaga:	3.000 €
Bizkaia:	1.600 €

Centros Asociados:

Barbastro:	500 €
Les Illes Balears:	3.050 €
Motril	1.000 €

6.7.2 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio para la Aplicación del Programa de Estudios en Centros Penitenciarios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en los Centros Penitenciarios de Cataluña, según Anexo.

6.7.3 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Economistas sin Fronteras, según Anexo.

6.8. Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos

6.8.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para su adaptación al Informe sobre financiación del sistema universitario español, según Anexo.